



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Trujillo, 09 JUL 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 167 -2018-GRLL- GGRL/GRSE-UGEL N° 04 TSE-AGP.

SEÑOR (a) (ita):

Director (a) de la I.E.: _____

Ciudad

ASUNTO : ALCANZO BASES EL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE A II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR Y EBA

REF. : RVM N° 105-2018 - MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo personal e institucional, así mismo, hacer de su conocimiento que, según el documento de la referencia, alcanzo a su despacho las bases del Concurso Nacional Crea y Emprende - 2018, donde participarán cuarto y quinto grado de educación secundaria así como también para el ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa.

En tal sentido, se le comunica que según las bases del Concurso Nacional Crea y Emprende, la primera etapa a nivel institucional se realizará como fecha máxima para su ejecución de la expo feria **hasta el 26 de julio del presente**, por lo que se le recuerda motivar a sus docentes de Educación para el Trabajo para presentar sus proyectos en dicho concurso en donde sus estudiantes demostrarán sus competencias y capacidades emprendedoras.

Seguro de contar con su participación, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE

Dr. Juan Carlos Espejo Lázaro
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II



FdeIMJP/J-AGP.
ESGR/EES.